AÑO I — DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1899. — NÚM. 131



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

LA CAÑADA

No es de hoy, y, por tanto, no se crea en modo alguno que tratamos de mortificar á los señores concejales actuales. El hecho de que vamos á ocuparnos, viene sucediéndose desde tiempo inmemorial, á pesar de las mociones presentadas en alguna ocasión para evitarle, y si hoy volvemos nuevamente sobre él, es con el deseo de que, puesta la atención del Municipio en este asunto, lleguen á lograr los actuales ediles con perseverancia y decisión, lo que no consiguieron los Ayuntamientos anteriores.

Durante el verano es harto frecuente el paso de ganados por esta Capital, ya para acudir al esquileo, ya para volver á la sierra, nuevamente para hacer su entrada en los términos de los respectivos pueblos, ya para marchar en busca de los pastos de invierno; lo triste es que esos continuados pasos se verifican por calles de la población, que quedan y persisten más tiempo de lo regular, convertidas en un verdadero muladar, y si á eso se añade que parte de la cañada la componen la subida á la Academia de Artillería y al Instituto, y el propio Azoguejo, en la misma entrada de la carretera de San Ildefonso, deberán comprender los señores concejales, en su recto juicio, que es insostenible tamaña falta de policía urbana, que habla muy poco en favor de una ciudad culta y bien atendida, y que debe mostrarse solícita y cuidadosa de la vía que se dirige hacia establecimientos tan importantes como los citados.

El remedio que de momento puede ofrecer el Alcalde Presidente, de ordenar la limpieza de esos parajes inmediatamente después de cruzados los rebaños, resulta, además de molesto, insuficiente, porque aquéllos los toman precisamente por punto de parada y descanso, con las molestias consiguientes para el transeunte y los peligros de los perros guardadores.

Hay que buscar el radicalismo en la medida, como lo han hecho otras capitales que se hallaron en idéntico caso, y es el señalamiento de un camino de ronda, que de acuerdo con los ganaderos, sirva de cañada para lo sucesivo, y en nuestra ciudad está bien definido, porque dando la vuelta desde el Cristo del Mercado por el Espolón á la carretera de la Granja, y bajando por la de la Zorra, podían los rebaños entrar en sus direcciones, sin tener que atravesar unas vías importantes de la población, estacionándose en ellas, y menos pasar por una de sus dos plazas más céntricas y concurridas.

Al Sr. Ramírez y sus dignos compañeros transmitimos nuestro deseo de que resuelvan con decisión sobre extremo tan necesario y conveniente.

FUGACES

Nos olvidamos pronto en Segovia de todas las iniciativas y de cualquier trabajo comenzado; en seguida se apodera el cansancio de nosotros y emprendemos otra labor que suele sufrir la misma suerte. A principios del pasado año se intentó descubrir el cadáver de nuestro comunero Juan Bravo, aportándose datos, buscándose antecedentes, dando toda clase de noticias para que los restos del libertador castellano tuviesen la veneración debida. Se hicieron algunas investigaciones en la iglesia de Santa Cruz, y no dando resultado los primeros trabajos, se abandonó la empresa, al parecer, de un modo permanente. Ya que vamos perdiendo tantas tradiciones y tantas glorias, justo es que no olvidemos á nuestro hombre de ayer, y cumple á la Comisión nombrada en aquel entonces que redoble sus trabajos. Que no se diga que todo lo abandonamos y que sólo obramos por impresión, sin la constancia que requiere toda empresa noble y levantada.

TRIBUNA LIBRE

UN RUEGO AL SR. ALCALDE

Suponiendo que ha de atender V. á nuestro ruego, Sr. Alcalde, tomamos la pluma para hacerle observar algunas deficiencias que pueden tener fácil remedio.

Puesto que tan generosamente nos obsequia ese Ayuntamiento con la única diversión que gratuitamente se disfruta en Segovia, como es la música que tiene contratada con la Academia para que haga las delicias del público; y ya que éste acude solícito á escucharla, á la par que toma el fresco, que en esta época del año y á las horas en que toca la banda nos brinda la naturaleza, sería de desear que V. se tomase el interés que debe por el vecindario de esta población, para que en ese par de horas en que la banda ejecuta sus obras, no faltase comodidad alguna, tanto á los que vamos á divertirnos, como á los que nos divierten. Recordará V. que no hace muchos días, y en las columnas de este DIARIO, vió la luz un artículo, muy gracioso por cierto, firmado (si mal no recuerdo) «por varios filarmónicos», en que se censuraba con muy buen acuerdo la economía tan exagerada de la Corporación que V. dirige por no haber dotado de una luz al cartelito que contiene el programa de las obras que ha de ejecutar la banda, suficientemente capaz para que el público se entere de lo que allí pone, y no tenga que poner en mal lugar á esa Corporación por un dispendio tan mezquino como supone la dotación de una luz ó de un programa luminoso, para que el público no tenga que molestarse en encender cerillas. Pues bien, á pesar de aquel artículo, el cartelito permanece intacto.

Otras cosas que observamos es la falta de luz con que tienen que tocar los músicos; cosa que justifica la poca variedad de las piezas que esta banda ejecuta, pues como para ver sus respectivos papeles, tienen que mortificarse la vista mucho, tocan por regla general aquéllas que tienen más estudia las y que casi saben de memoria; privándonos al público por esta causa de oir programas buenos y variados, como otras veces sabemos los ha ejecutado la banda. Y no solamente es la luz la causa primordial de esto, sino también el polvo que levantan con sus bailoteos las niñeras, que con pretexto de los *nenes* se echan en brazos de Terpsícore con detrimento de los pulmones de los pobres músicos, y de los instrumentos que tocan, que harto hacen ya con estar soplando dos horas seguiditas. Además, estas *ninfas* con sus chanzonetas y palabrería, no dejan oir al público que sólo va á escuchar y le impiden acercarse á los kioscos cuanto más pugna por acercarse, pues el terreno que les circunda es el salón de baile de estas *niñas*.

A todo el mundo puede darse gusto cuando hay voluntad para ello. Haga V. que las niñeras y *Menegildas* se retiren de los kioscos lo suficiente para que no molesten á nadie, ó que en su defecto dejen de bailar: esto en primer lugar. En segundo, que estén más profusamente iluminados los amplios y acondicionados kioscos, consiguiendo esto con poner luces de mayor potencia en el del Salon, y otras luces pequeñas, además de la central que hoy tiene, en el de la Plaza.

Tambien sería de agradecer que el industrial del cochecito tuviera más miramiento, y ya que distrae á los niños, no atropellase á los mayores, y para terminar se nos ocurre hacer á V. una pregunta: ¿Se ha fundido por casualidad en este último fuego el pasamanos de la escalera del kiosco del Salón?

Si conseguimos que atienda su digna Autoridad á todos estos ruegos, creeremos que estamos en el mejor de los mundos, sus amigos.

X. X. X.

El Veraneo en La Granja.

Cuando mayor era ayer la animación en la fiesta organizada por la colonia en obsequio de S. A., empezó á descargar un fuerte aguacero que puso en precipitada fuga á la aristocrática concurrencia.

En el poco tiempo que duró el tiro de pichón, vimos á los cazadores hacer verdaderos prodigios de destreza.

Al teatro asistió anoche escasa concurrencia. La preciosa comedia de Ventura de la Vega, titula la «El hombre de mundo» alcanzó una interpretación muy acertada, principalmente por parte del protagonista señor García Ortega. Esta noche se representará por segunda vez la come-

dia en tres actos titulada «El octavo no mentir.»

En breve organizará S. A. una cabalgata en obsequio de la colonia veraniega.

A. IGLESIAS.

12 de Agosto de 1899.

COMO ERA CORPUS

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo y compañero: La observación que en su número 130 hace el Sr. Zuloaga, á quien creo pertenece lo firmado por *Un pintor-decorador*, según me han dicho, es parca, sencilla, un interrogativo, y por lo mismo de más valor y más atendible.

No he estampado en mis escritos acerca de Corpus, otras palabras que la de *alarifes mudejares* (1), nunca estilo mudejar, y por lo que á mí se refiere, y creo también lo suscribiría el Sr. Leeea, puedo solamente decirle, que se entiende en arquitectura por mudejares, aquellos alarifes árabes ó moros, que solamente usaron el aparejo menor, esto es, ladrillo, cal y yeso, ó escayola, nunca la piedra, y esto es lo que sucede en Corpus; por eso cabe llamar alarifes mudejares á los que le construyeron, puesto que la fábrica está hecha solamente de aparejo menor, ó de los materiales antes citados. Claro es que entendida la palabra mudejares, no en plural por los alarifes, ni mudejar en singular, por la fábrica, sino por el estilo ú ornamentación que solamente hicieron con el ladrillo, la cosa ya cambia; pero de fijo no leerá ni una sola vez en mis escritos el Sr. Zuloaga, ó quien sea, el sustantivo estilo con el adjetivo mudejar, y sí encontrará las de estilo *árabe mucho más puro y bello*, etc., en el párrafo nueve de mi primer artículo, empleando las mismas frases de que se sirve el criticante; y precisamente digo artífices mudejares al hablar de la hermosa ornamentación y al precisar el dato de que los mudejares por omitir la piedra, ó por lo que quisieran, no pusieron basas á los fustes de sus columnas.

Por lo demás ¿cómo poner en parangón la iglesia de Corpus, no solamente con la Giralda, sino con San Fermín de los navarros, paseo del cisne ó con muchos de los detalles de la plaza de toros y aún torre de Santa Cruz de Madrid, en su parte de ladrillo? Claro es que no.

Así pues, en Corpus por los materiales que entraron en su construcción, la fábrica puede llamarse mudéjar y en este sentido debió decir estilo mudéjar el Sr. Amador de los Ríos, y su ornamentación y estilo arquitéctonico, el árabe tal como he apuntado en mis artículos conviniendo con el Sr. Lécea y creo que hasta con toques y reminiscencias bizantinos ó góticos, en las rosetas y floroncillos con que terminaron algunas labores, pues si bien no son remates de acebo, son cintas cortadas de tal modo, que comprendo llamen la atención de los aficionados á las artes, y me complazco con este motivo en llamar, aunque no lo necesita la del Sr. Zuloaga acerca de los pocos restos que quedan, puesto que siendo pintor y dibujante tan hábil, bien haría á nuestra Segovia en copiarles, para así, perpetuar su recuerdo.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

(1) En rigor la palabra mudejar, aplicada á alarife, solamente puede entenderse así: Albañil mahometano que quedaba sin cambiar de religión por vasallo de los reyes cristianos.

Notas Municipales.

Asisten los Sres. Vell, Lotero, Rincon, Matos, Maeso, Arango, Santiuste, Ondero y Catáneo. Preside el Sr. Alcalde.

Aprobada el acta de la anterior, tómanse dos acuerdos de escasa importancia, y se procede por sorteo al nombramiento de la Junta municipal de asociados, resultando favorecidos los señores siguientes:

Por San Miguel, D. Francisco Martín Marcos, D, Eduardo Monedero, D. Juan Rivero Bachilier, D. Alejandro San Juan y otro cuyo nombre no escuchamos con claridad. Por San Esteban, D. Domingo Fernández y D. Mateo Castilla. Por San Martín, D. Aureliano Aparicio, D. Pedro Berzal y D. Aureliano Guerra. Por Santa Columba, D. Atanasio Cabrero y don Trifón Baeza. Por San Millán, D. Atanasio López y D. Mariano Hernánz. Por Santa Eulalia, D. Manuel Frege y D. Cándido López Pulpón. Por Santo Tomás, D. Isidro Hernánz Velasco. Por el Salvador, el Excmo. Sr. D. Ezequiel González. Por San Lorenzo, don Angel García Ayuso, y por San Marcos, D. Paulino Rubio Torrego.

A continuación constitúyese el Concejo en sesión secreta.

Transcurrida hora y media, se reanuda la sesión pública.

Previas algunas manifestaciones de los Sres. Lotero, Matos y Rincón, se acuerda se entienda la comisión mixta de la Comunidad y Ayuntamiento con la del sesmo de Casarrubios, para acordar en definitiva la transacción pretendida, aprobándose las bases presentadas por la Comunidad, á condición de que ha de entregar ésta en metálico al Ayuntamiento, la cantidad que le corresponda percibir de la retenida al sesmo aludido.

Manifiesta el Sr. Ramírez ha visto con sentimiento un artículo en *La Democracia*, en que se censura á la Corporación. El Sr. Lotero pide se exija á dicho periódico una retractación de las frases consideradas ofensivas para el Municipio, y que se le lleve á los Tribunales, haciendo constar se violenta mucho su carcácter, al solicitar una determinación semejante.

Se acuerda obligar á dicho periódico á que rectifique sus conceptos estimados como injuriosos, y se autoriza al Alcalde para sufragar los gastos que ocasione la denuncia á los Tribunales de dicha publicación.

Se acuerda, asimismo, á moción de la Alcaldía, se hagan las gestiones que se estimen necesarias para dotar al Ayuntamiento de una red telefónica que una todos los servicios municipales.

A continuación, también por iniciativo de la Alcaldía, tómase por unanimidad, el acuerdo de enviar expresivas comunicaciones de gracias á las representaciones civiles y militares de cuantos tomaron parte en la extinción del incendio del convento de Corpus.

Expresa la Alcaldía que está bien atendido el servicio de incendios; que las cinco bombas del Municipio están en buen estado y que es incierto se inutilizase ninguna en el fuego de Corpus; manifestando asimismo que el personal al servicio de aquellas trabajó con denuedo y abnegación en el citado siniestro, aunque no con la debida disciplina, pues en casos como el aludido, son muchos á mandar y pocos á obedecer.

Se acuerda aprobar un proyecto presentado por el Arquitecto para reformar algunas deficiencias notadas en el citado material, y que se reponga el desaparecido en el á que se alude.

Tomárонse además los acuerdos siguientes: Conceder al Sr. Marqués de Bendaña un trozo de terreno que precisará el Arquitecto, en el Camposanto, con objeto de que se sepulten en él los restos de los fundadores del Convento de Corpus, antecesores de dicho Sr. Marqués.

Que se dé un voto de gracias á don Román Baeza por haber cedido generosamente á la Corporación, la servilumbre de aguas de que es dueño en la cacera de Navalcaz.

El Sr. Pérez Yagüe dice existe un horno para pasteles en la calle de Reoyo que pudiera ocasionar algún incendio, contestando el Sr. Arango que el horno aludido está en buenas condiciones de seguridad.

Léese el estado de fondos y se levantó la sesión.

NOTICIAS

Hoy cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Srta. Doña Isabel Odriozola y Arévalo, cuya muerte fué sentida en esta población por las hermosas condiciones de carácter que adornaban á la finada.

En esta triste fecha reiteramos á su distinguida familia nuestros repetos y la expresión sincera de nuestro dolor por aquella pérdida verdaderamente irreparable.

Ha comenzado á publicarse en Barcelona una revista con el título *Archivo Militar*, dirigida por D. Emilio Moreno y Castro, Ingeniero industrial y comandante de Artillería retirado.

El *Archivo militar* viene á la prensa, principalmente, á propagar y generalizar ciertos conocimientos en materia de legislación militar, y á tratar de otros asuntos de interés relacionados con el ejercicio de las armas.

Es una revista muy interesante y bien escrita, llamada á obtener gran aceptación.

Vacantes.

Por dimisión del que la venía desempeñando interinamente, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Hinojosas, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.

La solicitudes serán presentadas á dicho Ayuntamiento en el término de 15 días á contar desde la fecha de ayer.

* * *

Desde el día 29 de Septiembre próximo, quedará vacante la plaza de médico titular de Rebollo, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de cuatro familias pobres, casos de oficios y reconocimientos de quintos, quedando en libertad de contratar las igualas con los 82 vecinos de que consta este pueblo.

* * *

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Montejo, con el sueldo anual libre de consumos, casa, habitación y cuatro carros de leña por asistencia á las familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes pueden presentarlas en el ayuntamiento de este pueblo durante 30 días á contar desde ayer.

Novillos.

En los días 15 y 16 de este mes se celebrarán dos corridas de novillos en Cantalejo.

En la comunicación en que solicita, hace constar el alcalde *que se halla al corriente en el pago de maestros y que tiene aprobado su presupuesto municipal.*

Toros y cañas deben concedérsele al ayuntamiento de Cantalejo.

De Guerra.

LEY.

Por Real Decreto de primero del actual se mande á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que sean, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Artículo 1.° Se fija en 80.000 hombres, para los efectos del presupuesto de la Guerra, el número de los qne han de constituir la fuerza del Ejército permanente durante el año económico de 1899 á 1900.

Art. 2.° Se autoriza al Ministro de la Guerra para llamar á las filas, sin rebasar el importe de la partida presupuesta con arreglo al artículo anterior, y con el objeto principal de que adquieran en ellas la instrucción militar correspondiente, los reclutas que pertenezcan al contingente del citado año de 1899 á 1900. A este fin se concederán las licencias temporales que sean necesarias, atendiendo también á la conveniencia de no privar de brazos á la agricultura, sobre todo en las épocas en que lo exija preferentemente, sin perjuicio de las atenciones del servicio militar.

Ayer dió á luz una niña la señora de D. Anselmo Entero, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Anoche falleció á la edad de 23 años una hija del distinguido Coronel de Artillería, Sr. López Cepeda.

Nos asociamos de corazón á la inmensa pena que en estos momentos afiige al Sr. Cepeda, á quien, así como á su atribulada familia, enviamos nuestro pésame más sentido, pidiendo á Dios les conceda la resignación necesaria para soportar tan inmensa pena.

Por no tener fondos disponibles el Tesorero público de esta Sucursal del Banco de España, han dejado de percibir el pago correspondiente al pasado mes de Julio algunos empleados de las Oficinas de Estadística.

Gobierno Militar.

El soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, núm. 11, declarado inútil, Francisco Cerezo del Pozo, se servirá pasar por la Secretaría del Gobierno militar de esta provincia, á recoger documentos de su pertenencia.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. T. C. del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones, segundo Capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la Estación, el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

Joyas.

Hemos tenido el gusto de ver en el establecimiento de D. Julio Duque, preciosos objetos de plata, oro y brillantes para regalo, siendo digno de mención un plato con estuche de peluche bordeado de adornos de plata, última novedad.

Música.

Hoy tocará la Banda de la Academia en el paseo del Salón, de nueve á once de la noche.

Teatro.

Anoche estuvo concurridísimo el Teatro «Miñón» donde se representó el drama «Andrés el Saboyano» que tuvo gran interpretación por los Sres. Torrecilla, Ortiz y los Sres. Portes, (padre é hijo) y Sánchez.

D. José Portes representó magistralmente el papel de padre escuchando repetidas veces aplausos.

Su hijo Emilio dijo magistralmente su papel demostrándose un artista de esos que llegan á la meta en el acto escénico.

La Srta. Ortiz que tomó parte en el juguete fué aplaudida por el acierto con que interpretó de Marina.

Mas huesos.

Removiendo los escombros de Corpus, encaminados á buscar á Sor María, parecieron ¡ayer en la parte del trascoro, otros huesos parecidos á los encontrados hace días, y los cuales se han unido para su estudio con los anteriores.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 12 (8 n.)

Consejo de Ministros

En el de hoy se ha tratado de la entrega á los alemanes, de las islas Carolinas, Marianas y Palaos, y de la venta de los Barcos de pequeño tonelaje que quedaron en la Habana.

También se ocuparon los Ministros de otros asuntos de escaso interés.

Después conversaron sobre las rectificaciones del general Weyler á las declaraciones que se le atribuyen, y las supuestas manifestaciones del señor Pidal. Mañana en el sud-expres saldrá para San Sebastián el Sr. Silvela.

Madrid 12 (11 n.)

El Sr. Paraiso censura muy duramente la quietud del gobierno anunciando la resistencia al pago del segundo trimestre en el caso de seguir las cosas en el mismo estado.

Entiende que han fracasado los partidos turnantes imponiéndose una crisis, para cuya solución deben ser consultadas las Cámaras de Comercio que es necesario tengan su representación en el gobierno que se constituya.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Ciriaco, obispo en Todi; San Hipólito, mártir; San Máximo, monje; San Wigberto, presbítero; las Santas mártires Concordia, Centola y Elena; Santa Radegunda, reina, y beato Pedro Moleano, franciscano.

CULTOS

En San Millán, novena de San Roque á las siete de la tarde.

En San Miguel, al anochecer, novena á San Roque.

En la Santísima Trinidad, ejercicio de la Archicofradía á las 8 de la tarde.

En los PP. Misioneros, ejercicio al Corazón de María, con sermón en la forma y hora de costumbre.

MISAS

A las cinco, cinco y media y seis en los PP. Misioneros y Carmelitas.

A las seis y media en San Antonio, San Vicente el Real, Siervas de María y Dominicas.

A las siete en los PP. Misioneros, y PP. Carmelitas, en San Juan de Dios, monjas Carmelitas y en la Santa Iglesia Catedral.

A las ocho en la Santísima Trinidad, Santa Eulalia y demás iglesias auxiliares.

A las ocho y media en San Martín y San Miguel.

A las nueve en la Catedral, y el Salvador.

A las nueve y media en la Santísima Trinidad.

A las diez en San Millán.

A las once en el Salvador y San Martín.

A las doce en Santa Eulalia y San Antonio el Real.

San Lorenzo, diácono y mártir.

(Continuación)

¡Córdoba! perfumado jardín de flores, que con sus besos acaricia el Betis; risueña primavera del Sur de nuestra Iberia; diamante el más preciado, cortado de La Media Luna por la espada de San Fernando; sultana poderosa recostada con gracioso arte en las históricas laderas de la fértil Sierra Morena, hoy te presentas á mi vista más pura que las vírgenes de un idilio, más meliflua que los cantares de Homero, más grande que las ciudades notables de todo el orbe católico. Azucena fragante, fecunda y hermosa como la caridad cristiana, ¡yo te saludo! y te creo dichosa, porque has mecido en tus pétalos y cobijado con los pliegues de tu púrpura, la cuna del más invicto de los mártires del cristianismo, del más excelso de los diáconos de Roma, del Santo de las parrillas, del glorioso San Lorenzo.

Yo veo la cuna del mártir San Lorenzo orlada de ricos encajes, mecida levemente al soplo tenue de las brisas del río, que viene á acariciar al infante desde las sierras de Cazorla, con su murmullo agradable y sus doradas arenas, que reflejan en la cara del futuro mártir como aureola divina empeñada en prenunciar la santidad de su vida.

Su infancia no nada en lágrimas, ni son portadores los aires de los ayes dolorosos que anuncian en este mundo la entrada de un hombre nuevo; el oído no percibe en la casa de los Santos Oroncio y Paciencia (así se llamaron sus padres) más que las célicas harmonías que escondieron los arcángeles en la cueva Belemítica, que vuelven á ostentar sus galas y á escaparse como suspiros divinos de las bocas de los ángeles.

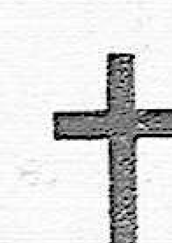
Y el que así se ve obsequiado, cuando despierta á la luz del letargo de la nada, por coros de jerarquías celestiales, qué mucho que empiece á hollar, con ánimo generoso, el oro y los placeres que le ofrecían y brindaban lo ilustre de su prosapia, la nobleza de sus padres y los blasones de su casa? cuando se encuentra en el andar de su vida, al empezar la carrera, con la luz de la razón, con ese destello divino que nos hace á todo hombre *paulo minus ab angelis*, que circuncidaría su alma llenándola de gracia y vida cual otro *spiraculum vitæ*, parecido al que infundiera el Eterno en aquella masa informe que nos manifiesta el Génesis, en la formación de Adán? ¿Ni qué extraño puede ser, siendo modelo acabado de perfección evangélica, que al presentarse en Roma, dechado de perfección y cúmulo de las más grandes virtudes el papa San Sixto lo haga su confidente, le dé el más alto empleo de la Iglesia, le entregue el dinero de los fieles y cuidado de los pobres?

ZENITRÁM

(Continuará.)

Venta de fincas

Se vende una labor de 43 obradas de tierra y 3 y media de prado, era de trillar y casa, sito todo en Torredondo. Produce el 5 por 100 de la tasación pericial libre de contribución.



La subasta tendrá lugar ... Ciudad el jueves 17 ... once del día en la Nota... de Arce Rodríguez, en ... manifiesto los títulos y ... diciones.

✝

LA SEÑORITA

DOÑA ENRIQUETA LÓPEZ Y BUESO

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 1899

Á LOS 26 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Augusto López y Cepeda y D.ª Teresa Bueso y Guillén; abuela materna D.ª Piedad Guillén y Sánchez Morales; hermanos D. Augusto, D. Román, D.ª Piedad y doña María Teresa, tios primos y demas parientes.

SUPLICAN *á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al* FUNERAL *que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lúnes 14, á las diez de la mañana, en la iglesia del Salvador; por lo que recibirán especial favor.*

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Segovia 1899.—Imp. del DIARIO DE AVISOS, plaza de Guevara, 2.

ANUNCIOS